



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

028

Acta Número 14-2022. En el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, siendo las once horas del día martes veinte de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón Municipal de la Casa de la Cultura de esta localidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Hugo Leonel Pérez Meléndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo "**COMUDE**" y por otra parte el señor Alvaro Eliú Figueroa Arana, en su calidad de Secretario del COMUDE, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**, que en lo sucesivo se abreviará COMUDE, por lo tanto se procede de la manera siguiente: **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** el Coordinador del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando para el efecto con la presencia de las siguientes personas: **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero; Mateo Armando Ramírez Marroquín, Síndico Segundo; José Manuel Guzmán Arana, Concejal Segundo; faltando por razones justificadas el señor Francisco Javier Arana Marroquin, Concejal Primero; **INSTITUCIONES DE GOBIERNO:** Francisco Eloizo Cárdenas Marroquín, representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA; María Alejandra Ramírez Reyes, Monitora Municipal de la SESAN; Mareleem Aghata Jauregui Monroy, facilitadora social y representante titular del MIDES; Zaragoza; Juan Francisco Cocón Yaqui, representante titular del Ministerio de Ambiente y recursos naturales MARN; Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, representante titular del Centro de Salud de Zaragoza; Damaris Carina Muxin López, representante suplente de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación; Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes, representante titular de la Sección de Género del Departamento de Organización Comunitaria de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación; **ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Olga Marina Sánchez Sosa, representante titular del Consejo Municipal de Comadronas del municipio de Zaragoza; **INSTITUCIONES CIVILES:** Gerardo Guerra Figueroa, representante suplente de la Asociación de Tuctuc y Microtaxi de Zaragoza -ATYMZA-; **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODES-:** Verena Marilín Guerra Cornejo, representante suplente del COCODE de la Zona 1, Zaragoza; Angel Arnoldo Guerra Guerra, representante titular, y Ana de los Angeles Rosales Jeréz, representante suplente del COCODE de la Zona 2, Zaragoza; Natanael Figueroa Figueroa, representante titular y Yuliana Girón Arana, Secretaria del COCODE de la Zona 3, Zaragoza; Axel Santos Meléndez, representante suplente y Margarita Jeaneth Junay Argueta, del COCODE de la Zona 4, Zaragoza; Bayron Samuel Arriola Marroquin, representante suplente del COCODE de Aldea Agua Dulce; Zaragoza; Francisca Pú Gómez representante titular y Norberto Jacinto Bedoya, representante suplente del COCODE de Comunidad 29 de Diciembre; Pedro Expedicto Arriaga Alonzo, representante titular y Teresa de los Angeles Siguenza Pérez, Vocal III del COCODE de Aldea El Cuntic, Zaragoza; Cristian Amado Bay Telebario, representante titular y Johana Judith Santos Pérez, representante suplente del COCODE de la Colonia Nueva Esperanza, Zaragoza; Juan Ricardo Girón Pérez, representante titular, y Marco Antonio Ruano, Secretario del COCODE de Aldea El Llano; Rafael Canon Sitaví, representante titular del COCODE Sector I de Aldea Puerta Abajo; Gladis Gidía Marroquin Marroquin, representante titular y Palmira Garcia Ordoñez, representante suplente del COCODE Sector II, Aldea Puerta Abajo, Zaragoza; Ovidio de Jesús Racanac Arana, representante suplente del COCODE de Aldea Las Lomas; Melvin Amilcar Cajtí Luch, representante titular del COCODE de Aldea Las Colmenas; Pedro Chuy Guerra, representante titular del COCODE de Aldea Mancheren Grande Zaragoza; Eladio Tuctuc Cutzal, representante titular del COCODE de Aldea Rincón Chiquito; William Miltón Chicol Peren, representante suplente del COCODE de Aldea Rincón Grande, Zaragoza; Silvio Morejón Yool, representante titular y José Rolando Ajozal Balán, representante suplente del COCODE de Aldea Joya Grande; Carlos Armando Coj Ruyán, representante titular y Glendy Rosmery Marroquín Pérez de Atz, representante suplente del COCODE de Aldea Los Potrerillos. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA: **AUSENTES CON EXCUSA:** Presentó excusa justificada para no participar en la presente sesión la señorita Diana Michelle Argueta Rosales de Figueroa, representante titular del RENAP Sede 181. **AUSENTES SIN EXCUSA:** no presentaron excusa justificada por escrito para faltar en la presente sesión, aunque fueron debidamente convocados las siguientes personas: Carlos René Pérez Marroquín, representante titular del COCODE Zona 4; Hellen Judith Hernández Guerra, Coordinadora Municipal de CONALFA; Elvia Ninett Guzmán Xiquitá de Meléndez, representante suplente de la Supervisión Educativa de la Coordinación Municipal de Educación; Matías Jonás



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

029



Cabrera Pérez, Agente de la Policía Nacional Civil de Zaragoza; Juana Pérez Francisco, representante titular del Comité de Mujeres Organizadas de la Comunidad 29 de Diciembre; Ligia Maritza Marroquín Mejía, representante titular y Karen Elizabeth Castillo Pérez, representante suplente de la Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia ONG; faltando además los representantes de los bomberos municipales. No hubo participación de los representantes del COCODE de Aldea Tululché, esto derivado que venció el período de vigencia del Órgano de Coordinación, y aún no se ha efectuado elección de un nuevo órgano de coordinación; esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y Artículo 27 de su respectivo Reglamento. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: PRIMERO:** El Señor Coordinador del COMUDE, da lectura a los temas de la agenda a tratar siendo estos los siguientes:

- 1.- **Aprobación de la Agenda y palabras de bienvenida (Art. 21 del Reglamento Interno del COMUDE), a cargo del señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, Coordinador del COMUDE.**
- 2.- **Acto de Oración al divino creador, a cargo de la señorita Juana Rosales,**
- 3.- **Diagnóstico de Desprotecciones de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Zaragoza, a cargo de Alejandra Porras, Promotora de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia;**
- 4.- **Presentación del Informe de los Proyectos financiados con Fondos Municipales y Fondos del CODEDE año 2022, a cargo del señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, Coordinador del COMUDE.**
- 5.- **Informe General de Actividades del Centro de Salud año 2022, a cargo de la Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez.**
- 6.- **Resultados de Participación de los Integrantes en las Sesiones del COMUDE, año 2022 (Art. 22 del Reglamento Interno del COMUDE) a cargo de la Inge. Naty Carrera.**
- 7.- **Puntos varios, a cargo de todos.**
- 8.- **Palabras de agradecimiento a cargo del señor Mateo Armando Ramirez Marroquin, Síndico Segundo Municipal.**

Acto seguido el señor Coordinador emite un cordial saludo de bienvenida a los presentes, felicitando a cada uno de los COCODES y de las instituciones con presencia en el municipio por participar en esta sesión.

Por lo cual se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y decisión del quórum queda debidamente aprobada por el pleno, procediéndose a tratar cada uno de los puntos de la forma siguiente:

SEGUNDO: La señorita Juana Cesilia Rosales Zuleta, dirige una oración a Dios todopoderoso, dando infinitas gracias por sus misericordias y por la oportunidad de estar reunidos aquí en este lugar. Entre otras cosas, agradece por analizar lo bueno y lo malo que hayamos hecho durante este año. Pide perdón por las ofensas cometidas. Solicita ayuda para que el nuevo año, los sueños y anhelos sean puestos en las manos de Dios. Que todo lo que se haga sea para agradarle a él. Suplica por cada una de las personas aquí reunidas. Que todo sea regido por su voluntad. Pide por el Alcalde Municipal y su Concejo. De igual forma pide una bendición por cada uno de los proyectos. Suplica por su presencia en este lugar. Finaliza la oración con un amén! **TERCERO:** Acto seguido la señorita Alejandra Porras de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, da a conocer a los presentes utilizando el sistema gráfico de diapositivas, el tema relacionado con "Diagnóstico Desprotecciones de la Niñez y la Adolescencia del Municipio de Zaragoza", consistente en una investigación realizada por la OMPNA en los meses de septiembre a octubre del presente año, donde a través de encuestas, efectuadas hacia la población zaragozana e información recabada en las diferentes instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio, se tuvo como resultado las siguientes desprotecciones que afectan a la niñez y adolescencia en este municipio, siendo estas: 1) Violencia psicológica: 44 casos; 2) Alcoholismo: 29 casos; 3) Violencia física: 26 casos; 4) Embarazos en niñas y adolescentes: 16 casos; 5) Violencia sexual: 13 casos. Puntualiza que en el año 2023 la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, estará trabajando en estas desprotecciones con el propósito de minimizar la incidencia de los casos. Por tanto, se emiten las siguientes recomendaciones: **a)** para la prevención de los casos de violencia psicológica, mediante un kiosco informativo, se darán a conocer los derechos y obligaciones que tienen nuestros niños, niñas y adolescentes para que sepan ellos cuando están siendo violentados los mismos; **b)** para la prevención de los casos de alcoholismo, se realizarán campañas de concientización sobre las consecuencias de consumir alcohol en el ser humano,



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

030

esto con el apoyo de los Cocodes y comités que existen en el municipio; c) para la prevención de los casos de violencia física, se harán gestiones con el Ministerio Público, para que expliquen las consecuencias legales sobre la misma, y se seguirá socializando la Ruta de Derivación de Casos; d) para los casos de prevención de embarazos en niñas y adolescentes, se darán capacitaciones en centros educativos públicos y privados sobre el uso de anticonceptivos, así como las consecuencias de tener un embarazo a temprana edad; y e) para los casos de prevención de violencia sexual, se impartirán charlas sobre sexualidad y orientación sexual, para que conozcan así su cuerpo y prevenir así los factores de riesgo, con ayuda del Centro de Salud, acciones que tendrán lugar en los diferentes establecimientos educativos. Se resuelven las dudas surgidas. Finaliza su participación con palabras de agradecimiento al tema impartido. **CUARTO:** El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, da a conocer a los presentes el informe que contiene el listado de proyectos financiados con fondos municipales, y con fondos provenientes del COCODE correspondiente al año 2022, manifestando que es su obligación socializar dicha información, proyectos que han sido una realidad gracias al apoyo de los líderes comunitarios, la gestión y financiamiento de la Municipalidad de Zaragoza, así como el financiamiento del Consejo Departamental de Desarrollo a través de sus autoridades. Por tanto, presenta el listado de proyectos ejecutados tanto en el área urbana como en el área rural, con fondos municipales y con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo. Agradece públicamente a cada uno de los líderes comunitarios por el apoyo de las comunidades en la identificación de necesidades y consecución de dichos proyectos. **QUINTO:** Seguidamente la Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, Directora del Centro de Salud de Zaragoza, presenta un informe general de actividades COVID-2019 correspondiente al período del 1 de Enero 2022 al 20 de Diciembre 2022, dando a conocer los siguientes datos: pruebas realizadas: 1709 de las cuales 600 fueron casos confirmados, y 1109 descartadas. El total de personas en cuarentena desde el inicio fue de 1336 personas. Actualmente hay 35 personas en cuarentena. Kit de Medicamentos entregados: personas mayores de 10 años, un total de 503, que corresponden a 205 masculinos y 298 femeninos. Mientras que en niños menores de 10 años, un total de 97 kit entregados, de los cuales 48 fueron masculinos y 49 femeninos. El período de alerta sanitaria en el municipio es de color **amarillo** en el tablero de alertas sanitarias, para lo cual se emiten las recomendaciones en atención al Acuerdo Ministerial Número 238-2022 del MSPAS, siendo estas las siguientes: uso de mascarillas en hospitales públicos, centros de salud, centros de detención, lugares concurridos; el lavado de manos constante, uso de alcohol en gel, distanciamiento físico entre personas de como mínimo 1.5 metros, así como acudir al centro de salud si presenta alguna sintomatología sugestiva COVID. Se da a conocer que a la presente fecha no hay existencia de vacunas contra el Covid a nivel departamental. Finaliza con palabras de agradecimiento a la información impartida. **SEXTO:** Seguidamente, se conoce la participación de la Ing. Natty Carrera, Asesora Administrativa Municipal, quien en uso de la palabra da a conocer los Resultados de Participación de cada uno de los Integrantes en las Sesiones del COMUDE durante el año 2022, presentando para ello las gráficas por medio de diapositivas, que muestran los porcentajes de medición en el proceso de participación. Todo esto en base a lo regulado en el Artículo 22 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Zaragoza, Chimaltenango, el cual establece lo siguiente: Artículo 22. Obligación de asistir. Los integrantes del COMUDE tienen la obligación de asistir a las reuniones que sean convocados o enviar a su suplente con la debida justificación por escrito. La comunidad o institución que no tenga representación en dos COMUDE en un año será sancionada con una amonestación verbal en la siguiente reunión que comparezca. Cuando las inasistencias sean en tres COMUDE consecutivos se le tendrá como no acreditada en el COMUDE y tendrá que solicitar de nuevo su ingreso y éste ser aprobado por la plenaria. De la misma manera el representante está en obligación de permanecer en la asamblea de COMUDE. El registro toda asistencia o inasistencia se enviará en el mes de Diciembre de cada año a través de una nota a la autoridad máxima del COCODE o entidad a la que representa en la que se informará al respecto. Por lo cual se motiva a los presentes a participar en todas las sesiones programadas para el próximo año y estar debidamente acreditados para que sea válida su participación. Seguidamente se hace entrega individualmente a cada integrante del COMUDE, el informe que contiene el Índice de Participación, como un medio de verificación, en base a lo legalmente expuesto. Así mismo se incluye el formato o modelo de acreditación para la Integración del COMUDE durante el año dos mil veintitrés. Finaliza su intervención con palabras de agradecimiento. **SÉPTIMO:** En puntos varios de la sesión no hubo ningún asunto adicional a tratar. No habiendo más que hacer constar en la presente acta, finaliza la sesión con palabras de agradecimiento y despedida a cargo del señor Mateo Armando Ramírez Marroquín, Síndico Segundo Municipal, siendo las trece horas y veinte minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, que luego de leerse en forma íntegra es aceptada, ratificada y firmada por todos para aprobación de su contenido. Doy fe

Jose Hernandez *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

031



[Firma]
UPCV/MINGOB

[Firma]



[Firma]

[Firma]



[Firma]



Gerardo Guerra



[Firma]
Gloria Marroquin



Quidio Racanac



[Firma]



Barbar Armande los
Olga Maria Dares
consejo de comadronas
maria Juana Elias



[Firma]



[Firma]

Bayron Sarriolam

[Firma]



[Firma]
UPCV

[Firma]



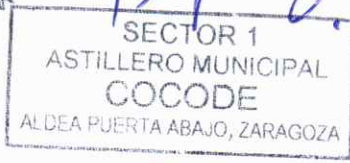
[Firma]



[Firma]



[Firma]





MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

032

Angel Amalio Guerra



Amalio



Marleem Jauregui

Indes -

Juan Francisco Cocón Yaqui



Alejandra Ramirez
SESAN



Miguel

Arce Santos
2.4

